



**ACTA 456 DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2019.**

**Asistentes:**

Dña. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo Cobos  
Dña. M<sup>a</sup> José De la Haba De la Cerda  
D. Ángel Lora González  
Dña. Begoña Abellanas Oar  
D. Diego Barranco Navero  
D. Gregorio L. Blanco Roldán  
D. Enrique Burgos Ladrón de Guevara  
Dña. Isabel L. Castillejo González  
Dña. Marta Conde García  
D. Tomás De Haro Giménez  
D. Emiliano De Pedro Sanz  
Dña. Carmen del Campillo García  
D. Juan Manuel Díaz Cabrera  
Dña. Rafaela Dios Palomares  
D. Alfonso García-Ferrer Porras  
Dña. Ana Laguna Luna  
D. Francisco López Domínguez  
Dña. Enriqueta Martín-Consuegra Fernández  
Dña. Teresa Millán Valenzuela  
D. Alberto Perea Moreno

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba, a las 12:30 horas del día 22 de mayo de 2019, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela Ordinaria presidida por Dña. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo Cobos y actuando como Secretaria, Dña. M<sup>a</sup> José De la Haba De la Cerda.

Excusan su asistencia D. Juan Agüera Vega, Dña. Isabel Álamo Moreno, D. Jesús Ayuso Muñoz, D. Emilio Camacho Poyato, D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno, Dña. Pilar Montesinos Barrios, D. Rafael Peinado Amores, Dña. Dolores Pérez Marín y Dña. María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas.

**Punto 1º.- Adopción del Orden del día**

Se aprueba.

**Punto 2º.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.**

Se aprueban.



### Punto 3º.- Informe del Equipo Directivo.

Interviene la Directora, Dña. Rosa Mª Gallardo, para informar sobre los siguientes temas:

- Finalización de la **celebración del 50 aniversario** con dos actos desde la última Junta de Escuela:
  - o Febrero 2019: la ETSIAM es reconocida con el Premio “Cristóbal de la Puerta” de Editorial Agrícola, por su trayectoria y contribución al desarrollo del sector agroalimentario
  - o 5 de marzo de 2019: Presentación del Libro “50 años de ETSIAM” junto con el Ministro de Agricultura y la Consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía.
- Organización de dos jornadas dentro de las actividades programadas en la **semana de San Isidro**: “*Innovación en el sector vitivinícola*” y “*El medio urbano como espacio de oportunidades profesionales para las ingenierías verdes*”. Asimismo, la ponente en el acto de San Isidro fue la Profª. Rafaela Dios a quien se felicita, en nombre de la Junta de Centro, por su ponencia.
- El pasado mes de enero, se concedió el **Sello Internacional de Calidad en Ingeniería EUR-ACE®** al Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, cuyo acto de entrega fue el 19 de junio. Este curso académico, se ha solicitado para los Títulos de Graduado/a en Ingeniería Forestal y Máster Universitario en Ingeniería Agronómica, estando programada la visita del Panel para el 25 de junio.
- Se ha firmado un Acuerdo Marco con el **Banco Centroamericano de Integración Económica** para desarrollar actividades de asesoramiento científico y tecnológico en temas en los que los Grupos de investigación de la Escuela pueden implicarse, como son agua, transformación digital, mejora genética, etc.
- Se vuelve a reactivar el **Grado de Biotecnología** para la Universidad de Córdoba. Se ha enviado la solicitud a la Junta de Andalucía con el análisis de la disponibilidad de recursos y medios. Comenzaría a impartirse en el curso académico 2020/2021. No obstante, no hay posicionamiento con relación a Centros, menciones, itinerarios... Nuestra solicitud de los itinerarios de formación en Biotecnología se tramitará en septiembre.
- Se ha recibido **Informe favorable de la DEVA** para el **Máster Universitario en Transformación Digital del Sector Agroalimentario y Forestal (DIGITAL-AGRI)**. Es el primer Máster oficial en España en esta temática. Se va a firmar un convenio con la Fundación Patrimonio Oliverero, que se incorporará como colaborador del Máster.
- El **10 de junio** se celebró en el Rectorado de la Universidad de Córdoba la jornada **Foro Smart Agro Interempresas**, en el que se presentaron parte de las aportaciones que están desarrollando los Grupos de este Centro en digitalización.
- Se ha procedido a la **apertura de expediente** a 4 estudiantes del Centro, por la copia en exámenes, ya que el procedimiento que se ha llevado a cabo los



considera responsables de la comisión de una falta grave y se les inhabilita temporalmente para cursar estudios en todos los Centros docentes de la Universidad de Córdoba durante 6 meses. Asimismo, se ha trasladado el caso a la Fiscalía para que se tomen las medidas oportunas contra la academia.

- El **nuevo Reglamento del TFG** ha sido aprobado en COPOA y será aprobado en el próximo Consejo de Gobierno. Con relación al Reglamento del TFM, va a tardar algo más en aprobarse porque tiene que pasar por el Vicerrectorado correspondiente.
- En el último **Ranking** sobre titulaciones elaborado por el periódico **El Mundo**, el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural se sitúa en 2º lugar, sólo por detrás de la UPM. La ETSIAM es el único Centro de la UCO que se sitúa dentro de los 5 mejores de España.

Con relación a los temas de la Universidad:

- Se ha llevado a cabo una prueba piloto para la **firma electrónica de actas** en el primer cuatrimestre. En la 2ª convocatoria ordinaria comenzarán a probar con la firma electrónica de actas para asignaturas con un único responsable. El próximo año, se podrán firmar electrónicamente todas las asignaturas apareciendo únicamente un responsable.
- Se aprobó el nuevo **Reglamento sobre la realización de encuestas al alumnado**. El Servicio de Calidad y Planificación procederá a activar las encuestas en línea para que estén disponibles durante, al menos, los últimos diez días del cuatrimestre, informando al estudiantado matriculado en cada asignatura sobre la disponibilidad en línea de las mismas y el plazo para realizarlas. No obstante, el profesorado podrá realizar la encuesta en línea de manera presencial para cada una de las asignaturas en las que imparta docencia dentro del periodo ordinario establecido por el Servicio de Calidad y Planificación en cada curso académico, y siempre antes de la apertura en línea.
- En el último **Consejo de Gobierno extraordinario** se aprobaron medidas para suavizar los efectos de la Ley de Contratos y, así, facilitar el funcionamiento de Departamentos y Grupos de investigación. Asimismo, se aprobó la Resolución definitiva de solicitudes admitidas y excluidas y adjudicación de ayudas a Grupos de Investigación.
- Se ha aprobado el **Reglamento por el que se establece el procedimiento para la creación, modificación y supresión de departamentos**. Se ha elaborado un listado con los departamentos que no cumplen, a los que la Universidad obliga a adoptar las medidas oportunas para cumplir con el mismo.
- Se está negociando el **Calendario académico** para el curso 2019/2020. Se han mantenido reuniones con los estudiantes, el profesorado, los departamentos y los equipos decanales y directivos de los Centros. Se están planteando dos opciones en cuanto a la celebración de exámenes en los dos cuatrimestres: la opción 1 es la



que está vigente ahora mismo, mientras que la opción 2 propone una única convocatoria amplia al final del 1<sup>er</sup> cuatrimestre, otra convocatoria amplia y única después del 2<sup>o</sup> cuatrimestre y una convocatoria amplia en julio como segunda convocatoria del 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> cuatrimestres. Con relación a los Centros, 2 de ellos prefieren la primera opción frente a los 8 Centros restantes, que prefieren la segunda. La postura rectoral es que mientras que no haya consenso al 100% de todos los Centros no se harán cambios, sin tener en cuenta que la realidad de los distintos Centros de la Universidad de Córdoba no es homogénea. Con relación a los Consejos de Estudiantes, la votación es 5 a 5 entre las dos opciones propuestas.

D. Francisco López interviene explicando el posicionamiento del alumnado, los cuales están a favor de la opción 2, pero indica, al mismo tiempo, que no votan como protesta por haber abordado este tema de tanta importancia a final de curso, cuando están examinándose. Finaliza diciendo que los estudiantes no están bien informados de las dos opciones porque en los grupos de Whatapps no se están indicando verdaderamente cuáles son las dos opciones posibles.

La Prof. Carmen Del Campillo indica que la opción 2 es la mejor. A este respecto la Directora afirma que el Centro defiende la opción 2, con julio como convocatoria de cierre de curso.

Finalmente, la Directora quiere hacer constar en acta las siguientes felicitaciones:

- Nazaret Montilla López: Premio a la mejor Tesis doctoral del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía por su Tesis Doctoral, así como Premio a la mejor Tesis Doctoral que otorga la Cátedra Aquae de Economía del Agua.
- Miguel Ángel Díez Santamaría y José Luis Gómez Flores: Premios José María Bergillos a Trabajos Fin de Máster en el ámbito de la Ingeniería Agronómica y de la Ingeniería de Montes, respectivamente.
- Rafael González Perea: Premiado por la Cátedra AgroBank Calidad e Innovación de la Universidad de Lleida por su Tesis doctoral.
- Francisco José Ruiz Gómez: Premio Universitario de la Sociedad Española de Ciencias Forestales a la mejor Tesis Doctoral.
- Juan Francisco Ramírez Aragón: Premio de la Sociedad Española de Ciencias Forestales al mejor Trabajo Fin de Máster.
- Luis Rallo, Diego Barranco y Ricardo Fernández: Premio AEMO a la difusión de la cultura del olivo 2019, por su libro "El cultivo del olivo".
- INNOLIVAR: PREMIO INNOVAGRO
- Alicia Carrillo: V Edición de Naturación y Agriculturas Urbanas de la Fundación Foro Agrario.
- Victoria Ruiz Bujalance: Premio Galileo al mejor TFM, Modalidad Semillero de emprendedores.
- Miguel Vega Castellote: Premio Galileo al mejor TFG, Modalidad Semillero de emprendedores.





**Punto 4º.- Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica del Centro.**

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar los acuerdos alcanzados en las tres reuniones de la COA celebradas el 26 de febrero, el 27 de marzo y el 30 de abril de 2019, cuyas actas provisionales se recogen en el Anexo 1. Asimismo, el Subdirector informó que el nuevo Reglamento de TFG comenzará a aplicarse en el curso académico 2019/2020 en el que, además, estará activa la plataforma GESTIAM.

Se aprueba.

**Punto 5º.- Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Relaciones Exteriores del Centro.**

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar los acuerdos alcanzados en la reunión de la Comisión celebrada el 20 de mayo de 2019, y que se recogen en el Anexo 2.

Se aprueba.

**Punto 6º.- Aprobación, si procede, de adscripción parcial de la asignatura de Prácticas en empresa del Grado de Enología al área de conocimiento de Producción vegetal.**

Interviene la Directora, Dña. Rosa Gallardo, informando que se ha detectado que, en la asignatura de Prácticas de empresa del Grado de Enología, falta un área de trabajo que se considera interesante para la realización de prácticas por parte de los estudiantes, concretamente, la viticultura, por lo que se propone incluir el área de conocimiento de Producción vegetal.

Se aprueba.

**Punto 7º.- Aprobación, si procede, del número de plazas de nuevo ingreso para los Títulos de Grado y Máster de la ETSIAM.**

La Secretaria académica, Dña. María José de la Haba de la Cerda, interviene presentando la propuesta que se recoge como Anexo 3.

Se aprueba.

**Punto 8º.- Aprobación, si procede, de la renovación del curso INICIACIÓN EN LEAN, (IV edición), en colaboración con la empresa SILOS CÓRDOBA.**

Interviene el Subdirector de Estudiantes y Proyección Empresarial, D. Adolfo Peña Acevedo, para presentar la propuesta de curso.



Se aprueba.

**Punto 9º.- Elección de los miembros de la Comisión de Docencia del Centro.**

Los miembros de la Junta de Centro, del colectivo de profesorado, proceden a votar y la Secretaria Académica del Centro realiza el recuento de los votos. El acta de la votación se adjunta como Anexo 4.

Asimismo, la Secretaria Académica informa que, en el colectivo alumnado, no es necesario realizar votación al haberse presentado el mismo número de candidatos que plazas disponibles en la Comisión de Docencia. Los representantes del alumnado son:

<b>Titulares</b>	<b>Suplentes</b>
Álamo Moreno, Isabel	Heras Mateo, Félix
Gómez-Alfárez Santos, Salvador	García-Palacios Faure, José Luis
Jurado Perea, Noé	Borrego López, Natalia
Peláez Gil, María	Padilla Matas, Encarnación

**Punto 10º.- Asuntos de diversa índole**

No hay

**Punto 11º.- Ruegos y preguntas**

No hay

**Cierre de la Sesión**

Sin más asuntos que tratar y siendo las 14:30 horas del 22 de mayo de 2019, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria.